Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2085/2022

Señores
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.
Email: dydsrl.ac@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:15
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : dydsrl ac <dydsrl.ac@gmail.com>

eñores
D Y D ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION S.R.L.
Email: dydsrl.ac@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

NOTIF DYD.pdf
22 KB

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2082/2022

Señores
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ
Email: quality_live12@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:21
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : quality live12 <quality_live12@hotmail.com>

eñores
MARTA ELIZABETH GIMENEZ RODRIGUEZ
Email: quality_live12@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

NOTIF MARTA GIMENEZ.pdf
23 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2087/2022

Señores
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Email: silviasosa@enobras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:18
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : silviasosa@enobras.com.py

eñores
NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Email: silviasosa@enobras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

NOTIF NELSON SEGOVIA.pdf
23 KB

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2083/2022

Señores
INTEC INGENIERIA S.A.E
Email: gerencia@intecingenieria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:11
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : gerencia@intecingenieria.com.py

eñores
INTEC INGENIERIA S.A.E
Email: gerencia@intecingenieria.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

NOTIF INTEC.pdf
22 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2084/2022

Señores
CORPORACION LEMURIA S.A.
Email: info@clemsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:12
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : info@clemsa.com.py

eñores
CORPORACION LEMURIA S.A.
Email: info@clemsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Atentamente.

NOTIF LEMURIA.pdf
39 KB

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

Asunción, 23 de noviembre de 2022

Nota U.O.C. Nº 2086/2022

Señores
RD Construcciones S.A
Email: rdarquitecturayconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación CD 43/2022 ID 421298

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> mié., 23 de nov. de 2022 16:16
Asunto : Notificación CD 43/2022 ID 421298 3 ficheros adjuntos
Para : rdarquitecturayconstrucciones@gmail.com

eñores
RD Construcciones S.A
Email: rdarquitecturayconstrucciones@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de Contratación Directa N° 43/2022 Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero – ID 421298, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 851, de fecha 23/11/2022, que se adjunta.

Atentamente

RESOLUCION 851.pdf
66 KB

Evaluacion_ CD 43.pdf
846 KB

NOTIF RD.pdf
23 KB